



INFORME CIAIM-06/2017

Pérdida de gobierno y posterior varada del pesquero CAMARÓN en la Ría de Muros y Noia (A Coruña), el 12 de diciembre de 2014, con resultado de pérdida total de la embarcación

ADVERTENCIA

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM), regulada por el artículo 265 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, y por el Real Decreto 800/2011, de 10 de junio.

El único objetivo de la CIAIM al investigar accidentes e incidentes marítimos es la prevención de futuros accidentes mediante la determinación de las causas y circunstancias que produjeron los sucesos investigados.

El presente informe no se ha escrito con intención de que tenga valor alguno en litigios ante órganos judiciales y no persigue la evaluación de responsabilidades, ni la determinación de culpabilidades.

El uso que se haga de este informe para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede conducir a conclusiones e interpretaciones erróneas.

Pérdida de gobierno y posterior varada del pesquero CAMARÓN en la Ría de Muros y Noia (A Coruña), el 12 de diciembre de 2014, con resultado de pérdida total de la embarcación



Figura 1. E/P CAMARÓN (fotografía del censo de flota pesquera operativa)



Figura 2. Zona del accidente

1. SÍNTESIS

El 12 de diciembre de 2014, sobre las 07:45 hora local, la embarcación de pesca (E/P) CAMARÓN quedó sin gobierno como consecuencia de la parada de su motor propulsor cuando se encontraba faenando en la Ría de Muros y Noia (A Coruña), con tres tripulantes a bordo. Los tripulantes trataron en vano de arrancar el motor.

En esta tesitura, la embarcación empezó a balancearse peligrosamente y uno de los tripulantes cayó al agua siendo rescatado por otro pesquero que acudió al auxilio.

Los tripulantes terminaron saltando al agua tras ponerse los chalecos salvavidas y, pasados unos diez minutos, fueron rescatados por el otro pesquero y evacuados al puerto de Portosín (A Coruña) con algunos síntomas de hipotermia que no requirieron atención médica.

El oleaje, el viento y la marea arrastraron la embarcación hacia la costa, donde quedó encallada. No pudo ser recuperada.

1.1. Investigación

La CIAIM recibió la notificación del suceso el día 12 de diciembre 2014. El mismo día el suceso fue calificado provisionalmente como "accidente muy grave" y se acordó la apertura de una investigación. El pleno de la CIAIM ratificó la calificación del suceso y la apertura de la investigación de seguridad. El presente informe fue revisado por la CIAIM en su reunión de 21 de febrero de 2017 y, tras su posterior aprobación, fue publicado en abril de 2017.

* * *

Pérdida de gobierno y posterior varada del pesquero CAMARÓN en la Ría de Muros y Noia (A Coruña), el 12 de diciembre de 2014, con resultado de pérdida total de la embarcación

2. DATOS OBJETIVOS

Tabla 1. Datos del buque / embarcación

Nombre	CAMARÓN
Pabellón / registro	España
Identificación	Matrícula de Camariñas 3ª-CO-4-1602
Tipo	Pesquero de artes menores
Características principales, actualizadas el 12/07/2010	<ul style="list-style-type: none"> • Eslora total: 9,02 m • Manga: 2,71 m • Arqueo: 3,75 GT • Material de casco: madera • Propulsión: motor diésel de 11,76 kW
Propiedad y gestión	La embarcación era propiedad de uno de sus tripulantes desde el 27/07/2010
Construcción	Construida el año 1974 en Astilleros Canduas-Cabana, en A Coruña, España
Dotación mínima de seguridad	2 tripulantes: Patrón de pesca local y un marinero

Tabla 2. Pormenores del viaje

Puertos de salida / escala / llegada	Salida y llegada en Noia, sin escalas
Tipo de viaje	Pesca local
Información relativa a la carga	Capturas y aparejos
Dotación	Tres tripulantes. Disponían de los títulos y certificados de especialidad necesarios en vigor.
Documentación	El pesquero estaba despachado y disponía de los certificados exigibles en vigor.

Tabla 3. Información relativa al suceso

Tipo de suceso	Parada del motor propulsor y posterior varada
Fecha y hora	12 de diciembre de 2014, 7:45 hora local
Localización	42° 46,5' N; 008° 59,4' W
Operaciones del buque y tramo del viaje	Faenando
Lugar a bordo	Cuarto del motor

INFORME CIAIM-06/2017

Pérdida de gobierno y posterior varada del pesquero CAMARÓN en la Ría de Muros y Noia (A Coruña), el 12 de diciembre de 2014, con resultado de pérdida total de la embarcación

Daños sufridos en el buque	Pérdida de la embarcación
Heridos / desaparecidos / fallecidos a bordo	Los tres tripulantes fueron rescatados del agua con síntomas de hipotermia.
Contaminación	No
Otros daños externos al buque	No
Otros daños personales	No

Tabla 4. Condiciones marítimas y meteorológicas

Viento	Beaufort fuerza 5 (17 a 21 nudos) del SW
Estado de la mar	Fuerte marejada (de 1,25 a 2,25m) y un mar de fondo del NW que el exterior de la ría alcanzada 5,0 m. Nótese que la Ría de Muros y Noia está abierta al SW
Visibilidad	Buena
Mareas (horas locales)	1ª Bajamar= 01:05 h 2ª Bajamar= 13:42 h 1ª Pleamar= 07:24 h 2ª Pleamar= 19:53 h Carrera de marea: 2 m aproximadamente

Tabla 5. Intervención de las autoridades en tierra y reacción de los servicios de emergencia

Organismos intervinientes	SASEMAR
Medios utilizados	<ul style="list-style-type: none">E/S SALVAMAR REGULUSPesquero CANIZAS VEIGA
Rapidez de la intervención	Inmediata por parte del pesquero CANIZAS VEIGA
Medidas adoptadas	Movilización de la embarcación de salvamento. Comunicación con pesqueros de la zona
Resultados obtenidos	Rescate de los tripulantes por el pesquero CANIZAS VEIGA y posterior traslado al puerto de Portosín.

2.1.Otros datos

Entre la figura 3 y la figura 4 se observan diferencias estructurales ostensibles que no aparecen registradas como obras de reforma en la documentación de la embarcación.

La embarcación fue regularizada en el año 2010.

Pérdida de gobierno y posterior varada del pesquero CAMARÓN en la Ría de Muros y Noia (A Coruña), el 12 de diciembre de 2014, con resultado de pérdida total de la embarcación



Figura 3. E/P CAMARÓN (fotografía del censo de flota pesquera operativa)



Figura 4. E/P CAMARÓN, encallada.

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA

El relato de los acontecimientos se ha realizado a partir de los datos, declaraciones e informes disponibles. Las horas referidas son locales.

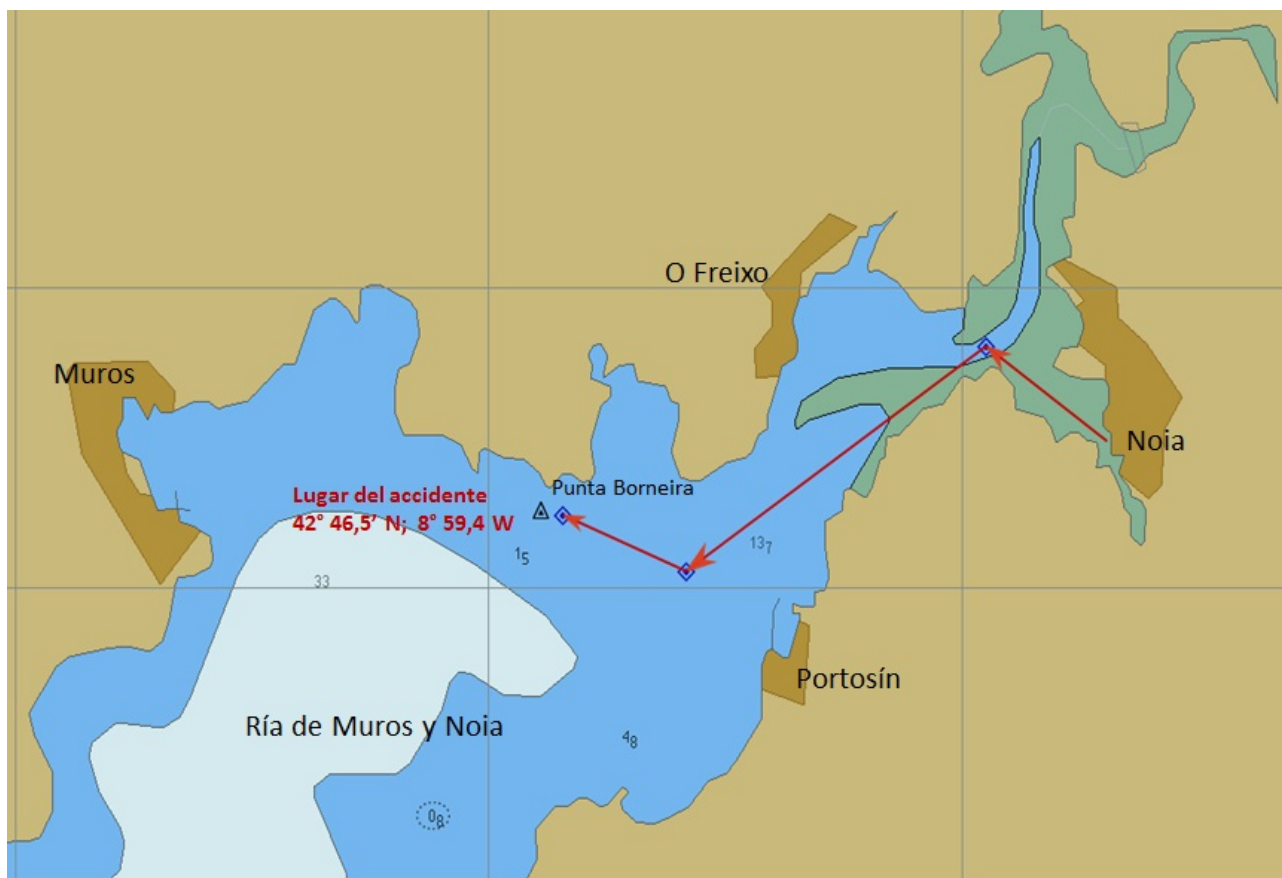


Figura 5. Recorrido seguido por la embarcación hasta sufrir el accidente

En la mañana del día 12 de diciembre de 2014, la E/P CAMARÓN salió del puerto de Noia con tres tripulantes a bordo, para faenar en el interior de la Ría, siguiendo aproximadamente la ruta que se indica en la Figura 5. Se aproximaron a la boya que indicaba la línea de nasas que iban a recuperar cuando, aproximadamente las 07:45 horas, el motor hizo un ruido extraño y se paró por razones desconocidas. Se encontraban en las inmediaciones de Punta Borneira. La tripulación intentó sin éxito arrancar el motor, con creciente nerviosismo dada la proximidad de la costa y la mar que provenía del SW, y que hacía que la embarcación se balanceara peligrosamente. El patrón lanzó el rezón para intentar detener la deriva pero fue inútil, el rezón garreaba y no era capaz de retener la embarcación.

Según su declaración el patrón pidió auxilio por VHF por los dos canales que tenía sintonizados en sus equipos, el canal 16 y el 73 (empleado por los pesqueros de la zona). A la llamada respondió el pesquero CANIZAS VEIGA.

INFORME CIAIM-06/2017

Pérdida de gobierno y posterior varada del pesquero CAMARÓN en la Ría de Muros y Noia (A Coruña), el 12 de diciembre de 2014, con resultado de pérdida total de la embarcación

Estando en esa situación, uno de los tripulantes cayó al agua y fue arrastrado poco a poco hacia costa pero el pesquero CANIZAS VEIGA pudo acercarse y recogerle.

La deriva de la embarcación hacia la costa, rocosa y con la mar rompiendo, era ya ostensible. Entonces los tripulantes se pusieron los chalecos salvavidas y se tiraron al agua para no verse arrastrados a la costa con la embarcación. La situación había empeorado tan rápidamente que no hubo lugar a desplegar la balsa salvavidas que llevaban a bordo.

Estuvieron unos 10 minutos en el agua hasta que el CANIZAS VEIGA consiguió rescatarlos. A continuación sigue un extracto del Informe General de Emergencia generado por SASEMAR en relación al caso.

A las 8:17 horas se recibió llamada por el canal 16 de VHF al CCS¹ de Finisterre del pesquero CANIZAS VEIGA informando de la recogida de los tripulantes del CAMARÓN y, erróneamente, del hundimiento de esta embarcación.

A las 08:25 horas el CCS de Finisterre consiguió contactar con el pesquero CANIZAS VEIGA, confirmando que se hallaban a 10 minutos de llegar al puerto de Portosín. Los naufragos se encontraban bien, aunque con frío y afectados por la situación.

Desde el CCS de Finisterre se solicitó entonces la presencia de Protección Civil en el muelle para atender a los naufragos a su llegada. No obstante, la llegada del CANIZAS VEIGA al muelle con los naufragos se produjo poco tiempo después, encaminándose los naufragos a sus casas.

A las 09:13 horas el CCS de Finisterre contactó con la embarcación de salvamento E/S SALVAMAR REGULUS para que se acercara a la zona a comprobar la situación con luz diurna.

A las 09:48 horas la E/S SALVAMAR REGULUS se encontraba en la zona informando que veían la embarcación en las rocas, totalmente fuera del agua. No podían acercarse debido a la presencia de bajos, por tanto se solicitó el acceso de Protección Civil.

A las 10:58 horas, GES² Muros informó que se encontraban en el lugar del encallamiento, confirmando que no se encontraba nadie a bordo y que la embarcación sufría daños estructurales en un costado. Con la subida de la marea posiblemente la embarcación se perdería al tratarse de una embarcación de madera.

A partir de este momento, el Capitán Marítimo de A Coruña dirigió sus esfuerzos a conseguir retirar el combustible de la embarcación, llegando a movilizar personal de la Base Estratégica (BEC Coruña).

A las 15:52 horas, el personal movilizado del BEC informó que habían finalizado las labores de retirada del combustible (200 l). También retiraron las baterías y la balsa. En los días siguientes la embarcación se mantuvo a salvo de los embates de la mar pero, debido a los graves daños que presentaba, especialmente en el fondo y quilla, fue considerado pérdida total por la compañía de seguros del armador.

¹ Centro de Coordinación de Salvamento

² Grupo de Emergencias Supramunicipal

Pérdida de gobierno y posterior varada del pesquero CAMARÓN en la Ría de Muros y Noia (A Coruña), el 12 de diciembre de 2014, con resultado de pérdida total de la embarcación

La Autoridad Marítima exigió el desguace y retirada de los restos, que se acometieron a medida que las condiciones meteorológicas lo fueron permitiendo, causando baja en el registro de buques el 26/02/2015.

4. ANÁLISIS

Se desconoce el motivo por el que se paró el motor. Atendiendo a la imposibilidad práctica de averiguar las causas que ocasionaron la parada del motor al haberse tenido que desguazar la embarcación en el sitio de la embarrancada, la consideración de pérdida total por la compañía de seguros y atendiendo también al hecho de que la embarcación se encontraba en el peor escenario posible para sufrir una avería, por nimia o irrelevante que fuera, muy cerca de la costa, no se efectuó por la CIAIM un estudio de los restos del motor.

Esta embarcación había sido despachada "para pesca local, sin disponer de balsa salvavidas a bordo, en las aguas de la Ría de Muros y Noia"³. No obstante, disponía de una balsa salvavidas con capacidad para 6 personas e inspección en vigor.

Se aprecia una diferencia sustancial entre las fotografías 3 y 4, lo que sugiere que se han hecho obras de reforma relevantes de las que no ha quedado constancia en la documentación disponible. Se relacionan a continuación los hitos más relevantes de la historia registral y de inspecciones de esta embarcación en los últimos años:

- 1) 02/03/2001: Se inscribe en la Hoja de Asiento un cambio de motor autorizado previamente por la Administración Marítima y Autonómica de Pesca. Según los certificados, la embarcación llevaba un motor diésel marca Solé modelo XA-15 con 11,76 kW de potencia. No se conserva documentación del motor propulsor.
- 2) 12/07/2010: Se actualizan las características de la embarcación conforme a la Ley 9/07⁴ (Eslora total= 9,02 m, Manga= 2,71 m, Puntal= 1,05 m, Arqueo= 3,75 GT, Potencia propulsora 16CV).
- 3) 27/07/2010: Se produce el último cambio de propiedad.
- 4) 03/06/2014: El arqueo y la potencia de la embarcación son aportadas como baja para la construcción y regularización de otras cinco embarcaciones de pesca.
- 5) 19/06/2014: Fecha del último reconocimiento en seco de la embarcación por parte de inspectores de la Capitanía Marítima de A Coruña para la renovación del Certificado de Conformidad basado en el Real Decreto 543/2007. En los nuevos certificados expedidos figura erróneamente como armador la persona que era propietaria de la embarcación antes de su venta en 2010.

³ Consta así en el despacho emitido a la embarcación.

⁴ Ley 9/2007, de 22 de junio, sobre regularización y actualización de inscripciones de embarcaciones pesqueras en el Registro de Buques y Empresas Navieras y en el Censo de la Flota Pesquera Operativa.

Pérdida de gobierno y posterior varada del pesquero CAMARÓN en la Ría de Muros y Noia (A Coruña), el 12 de diciembre de 2014, con resultado de pérdida total de la embarcación

5. CONCLUSIONES

Se produjo una parada del motor principal cuando la embarcación se encontraba faenando en las proximidades de la costa. Las condiciones de viento y mar existentes en ese momento hicieron que la embarcación derivara inexorablemente hacia costa, sin tiempo de poder recuperar la funcionalidad del motor, hasta que la embarcación encalló en las rocas de la línea de costa.

Se desconocen los motivos de la parada del motor principal. Atendiendo a la cercanía de costa en que se produjo la parada, cualquier parada del motor imposible de recuperar en los siguientes minutos hubiese tenido el mismo resultado.

6. RECOMENDACIONES SOBRE SEGURIDAD

No se formulan recomendaciones de seguridad.

* * *